


Área / Unidad ALCALDIA LAB.	Documento 00015I00GA	
Código de verificación  2E4D 501Z 492N 075R 08VG	Expediente 541/2018/2123	
	Fecha 22-07-2021	

ADENDA al DECA de la Operación EDUSI LA2-Op2.1, denominada “Memoria del borde litoral y fluvial: recuperación de enclaves de costa, fuentes, lavaderos y cursos fluviales del municipio”.

En fecha 21 de julio de 2021 el Servicio de Medio Ambiente, la Unidad Ejecutora de esta Operación, presentó un informe a la Unidad de Gestión –UdG- (código CSV 4P476N023H4F645V0RSG) solicitando la ampliación del plazo de ejecución de la Operación LA2-Op2.1 en 30 meses más de los inicialmente previstos en la EdI presentada.

Mediante informe-propuesta emitido el 22 de julio de 2021 (código CSV: 6W2O113A5P5L696O0UCS) por la jefatura de Servicio de Alcaldía y Estrategia Urbana, a través del departamento de proyectos europeos y estratégicos que forma parte de Unidad de Gestión DUSI, se informa dicha solicitud favorablemente y, en consecuencia, se propuso autorizar la ampliación del plazo de ejecución de la Operación en los términos solicitados por la Unidad Ejecutora.

Dicha solicitud se aprobó mediante Decreto firmado por el Director de la UdG (código de verificación 164H3E5U3I2U4H5Q0ABQ) anotado en el Libro de Resoluciones con el núm. DEC/AYT/5505/2021, el 22 de julio de 2021.

Los cambios solicitados están justificados, por lo que debe procederse a redactar una adenda al DECA inicial (de 05/12/2019, código de verificación 6Q500K432O255M4X0XA4) de la mencionada operación admitida por el OIG el 26/02/2020, en la que se incorporen los cambios en los datos necesarios para completar la correcta ejecución de la totalidad de las actuaciones que conforman la operación LA2-Op2.1.

Por todo ello se debe proceder a realizar las siguientes modificaciones al Documento que Establece las Condiciones de la Ayuda (DECA), en los siguientes términos:

➤ Donde dice:

7.9 Calendario de ejecución / Fecha de inicio: 01/12/2018

7.10 Plazo de ejecución o desarrollo: 25 meses

7.11 Calendario de ejecución / Fecha estimada de conclusión: 31/12/2020

➤ **Debe decir:**

7.9 Calendario de ejecución / Fecha de inicio: 01/12/2018


7.10 Plazo de ejecución o desarrollo: 55 meses (25+30 meses)

7.11 Calendario de ejecución / Fecha estimada de conclusión: 30/06/2023

Por todo lo expuesto, se modifican los ítems señalados que se incorporan como adenda al Documento que Establece las Condiciones de la Ayuda (DECA), y se procede a la notificación y aceptación por parte de la Unidad Ejecutora responsable de esta operación.

En A Coruña, a fecha de la firma electrónica de este documento

La jefa del departamento de proyectos europeos y estratégicos
Unidad de Gestión (UdG) EidusCoruña
M. Carmen Novás Fernández

Área / Unidad ALCALDIA LAB.	Documento 00015I00GB	
Código de verificación  643M 7059 6U3P 0B70 0D70	Expediente 541/2018/2123	
	Fecha 22-07-2021	

DECLARACIÓN DE NOTIFICACIÓN Y CONFORMIDAD DE LAS CONDICIONES DEL DECA

D^a Esther Fontán Prado, titular de la Concejalía de Medio Ambiente y Sostenibilidad, a cuya área de gobierno está adscrito el Servicio de Medio Ambiente en calidad de Unidad Ejecutora responsable del inicio y ejecución de la operación para la cual se ha solicitado financiación conforme al PO Plurirregional de España (POPE) 2014-2020,

DECLARA,

La conformidad con las condiciones expresadas en la adenda al Documento que Establece las Condiciones de la Ayuda (DECA), emitida en fecha de 22 de julio de 2021 (CSV: 2E4D501Z492N075R08VG), correspondiente a la operación:

- **Objetivo Temático (OT):** OT6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
- **Objetivo Específico (OE):** OE 6.3.4. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico.
- **Línea de Actuación (LA):** LA2. Memoria del borde litoral y fluvial: recuperación de enclaves de costa, fuentes, lavaderos y cursos fluviales del municipio.
- **Nombre de la Operación:** Memoria del borde litoral y fluvial: recuperación de enclaves de costa, fuentes, lavaderos y cursos fluviales del municipio.
- **Código de la Operación:** LA2-Op2.1
- **Resumen de la Operación:** Recobrar la memoria del patrimonio cultural ligado al borde litoral y al entorno fluvial del municipio, a través de la recuperación de patrimonio con valor histórico-cultural de los barrios de la ciudad, así como implementar acciones de recuperación de enclaves de la costa adecuando el espacio urbano y memorial de las desembocaduras y demás entornos fluviales en la ciudad.

A Coruña, en fecha de firma electrónica, de conformidad por parte del responsable de la correspondiente Unidad Ejecutora.